

DISCURSO

FIRMA CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ULACIT)

Martes 24 de noviembre de 2020
16:00 hrs. Salón Dorado

Señoras y señores:

Me es muy grato saludarlos y darles la bienvenida a la Casa Amarilla. Hubiéramos querido dar a este acto mayor solemnidad, pero las circunstancias del país y del mundo nos obligan a hacer las cosas de modo muy sencillo y en un grupo casi de burbuja familiar. Sin embargo, que el acto sea sencillo no quiere decir que no sea también muy importante, y por eso agradezco profundamente que, a pesar de la pandemia, hayan aceptado honrarnos con su presencia aquí esta tarde. De modo especial quisiera agradecer la presencia de la señora rectora, quien ha coincidido conmigo en que el acto de firma de este primer convenio entre nuestras instituciones debía efectuarse de modo presencial. También aprovecho para expresar mi gratitud a todas las personas de ambas instituciones que contribuyeron en diversos modos a lograr la concreción de ese propósito. Sé que muchos de ellos nos

están siguiendo a través de la transmisión en vivo que, dichosamente, hemos podido asegurar para el día de hoy.

La firma de este instrumento de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) se inscribe dentro de las nuevas perspectivas que queremos impulsar para la Costa Rica del tercer siglo de vida independiente.

El siglo XXI se caracteriza entre otras cosas, por el vigor que está adquiriendo la idea de la diplomacia pública, que ha ido permeando no solo medios académicos y analíticos sino también el quehacer mismo de la política exterior de los estados. Al tener como epicentro la idea de sumar esfuerzos y crear sinergias desde distintos sectores de la sociedad local, regional y global en un mundo interactivo, se fortalece incesantemente un modelo de diplomacia más abierto e incluyente, que incorpora las habilidades blandas o el poder suave de los actores estatales. Poder blando que radica justamente en la capacidad de atraer voluntades y hacer coincidir intereses, así como en factores de orden moral o cultural persuasivos más que en la fuerza o en el poder duro.

Costa Rica nació a la vida independiente sin ninguna de las características del poder duro, porque no tenía ni fuerza militar, ni recursos materiales, ni mucho territorio ni población. Pero ya en el Pacto de Concordia, aprobado el 1° de diciembre de 1821, declaró que reconocía y respetaba *“los derechos naturales y legítimos de toda persona y de cualesquiera pueblo o nación”*. Ahí ya hay un anuncio de lo que sería nuestro poder blando, y la línea que seguiría y sigue teniendo el país. Obtenemos respeto porque respetamos esos derechos dentro y fuera de casa. Si logramos ser escuchados, es porque logramos que se vea que somos consecuentes y que no predicamos afuera lo que no hay dentro.

La gobernanza, el rendimiento de cuentas y el desarrollo de sociedades del conocimiento basadas en los avances de las tecnologías de la comunicación han llevado, afortunadamente, a un mayor involucramiento del ciudadano en la cosa pública. Y como los enormes y complejos retos de nuestra contemporaneidad requieren respuestas urgentes y determinantes, la política exterior debe incorporar visiones, escuchar distintas perspectivas, crear alianzas colaborativas con

distintos interlocutores que se constituyan en un motor de fuerza para posicionar más sólidamente la visión del Estado en la dimensión interna, y la dimensión externa de la política exterior, articulada desde el aparato público.

En esta perspectiva, reconocemos con satisfacción que la academia, los centros de investigación y los observatorios sociales, políticos, científicos y económicos son interlocutores y fuentes de orientación esenciales para la definición de política pública y el accionar estatal. Ayudan a construir masa crítica, a ampliar perspectivas de acción, a agudizar la mirada del Estado y a identificar socios para avanzar en la construcción de la sociedad nacional e internacional a la que aspiramos.

La Ciencia, con sus hallazgos y sus aplicaciones tecnológicas, no solamente ha sido una gran aliada para encender las alarmas tempranas sobre los inéditos riesgos climáticos y medioambientales de nuestra época, sino que en el nivel sanitario sigue demostrando su histórico y vital papel en la protección del ser humano. Pero su labor va más allá: en cualquier campo, ella es capaz de identificar y priorizar con datos probables y trazables no solo los problemas cruciales, sino

también las soluciones novedosas para el desarrollo de los pueblos en armonía con la naturaleza y en resguardo del planeta.

Esta administración tiene mucho interés en incorporar la diplomacia científica como una constante en nuestra política exterior. Muchas veces ha habido acciones importantes en ese campo, aunque no necesariamente se han mencionado con tal nombre, como las iniciativas para incluir las mordeduras de serpiente en la agenda de la OMS, el trabajo de coordinación en las conferencias sobre cambio climático y, muy recientemente, el repositorio de acceso a tecnologías para enfrentar el COVID-19. Tales ejemplos confirman que la diplomacia científica, en sus diversas manifestaciones, toma cada vez más fuerza como instrumento de la política exterior.

El convenio que hoy se firma celebra esos vínculos importantes entre la política exterior, la ciencia y la tecnología, objetivos de Desarrollo Sostenible, y generación del conocimiento y del pensamiento crítico, y puede convertirse en la plataforma de una fructífera alianza que beneficie a ambas instituciones y contribuya al desarrollo de actividades conjuntas.

Las circunstancias imperantes son adversas, cierto. La pandemia nos ha hecho reducir y a veces cancelar planes y actividades en todos los ámbitos. La Cancillería, como muchas otras instituciones, ha experimentado severos recortes presupuestarios y ha debido reducir sus ámbitos de acción. Entonces, ¿qué sentido tiene firmar estos convenios? Yo creo que todo acuerdo de voluntades vale no por lo que se pone en un papel, sino por la potencialidad que esa concertación lleva en sí misma, como los genes de los seres vivos, que en entidades microscópicas contienen lo que son, y todo lo que pueden llegar a ser. Veo entonces, en este convenio, un cimiento, una gran esperanza, la promesa de que juntos, el Ministerio y la ULACIT vamos a ir concretando acciones, desde lo simple hasta lo complejo, desde lo más sencillo y rudimentario hasta lo más elaborado y espléndido. Estamos dando un primer paso, como lo dio hace miles de años aquel remoto antepasado nuestro que un día decidió ponerse de pie y caminar erguido. Con la diferencia de que, en este acuerdo promisorio, sí sabemos hacia dónde queremos ir.

¡Muchas gracias!